


Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. **GS-2025-** **-OFTIC**

Bogotá D.C., 11 de junio 2025

Señor brigadier general
HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
 Jefe Nacional de Administración de Recursos (E)
 Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión Nro. 3 de la orden de compra No. 143445**TIPO DE INFORME**PERIÓDICO X **Periodo del informe de supervisión**

Desde	19/05/2025	Hasta	30/05/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.

Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual. De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SE COP). (transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)


- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Informe de supervisión del del periodo comprendido entre el 18/03/2025 al 18/04/2025, presentado mediante comunicación oficial No. No. GS-2025-003306-OFTIC del 22/04/2025.
- Informe de supervisión del del periodo comprendido entre el 19/04/2025 al 18/05/2025, presentado mediante comunicación oficial No. No. GS-2025-004278-OFTIC del 18/05/2025,
- Informe de supervisión alcance al comunicado oficial No. No. GS-2025-004278-OFTIC mediante comunicación oficial No. No. GS-2025-004472-OFTIC del 18/05/2025.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	143445
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Adquisición de licencias ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS para unas unidades de la Policía Nacional.
Contratista	Panamericana Outsourcing S.A.
Representante legal	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 131.165.100,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 131.165.100,00
Plazo de ejecución inicial	18/03/2025 finaliza 30/05/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	18/03/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/05/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	Comunicación Oficial GS-2025-013338-DILOF cuyo asunto es "notificación modificatorio Nro. 1 de la orden de compra Nro. 143445", corrigiendo la referencia de la LICENCIA CREATIVE CLOUD 3 AÑOS 10-49 UND por el código 900509599 GSF01-LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD 3 AÑOS 1-9 UND
Prorrogas	N/A

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Otros	N/A	


1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Una vez se da inicio a la orden de compra, el contratista entrega acceso a la consola de ADOBE con las licencias de vigencia a 2 y 3 años, manifestando que las de 1 año serán entregadas el 20/05/2025. Por parte de esta supervisión se solicita capacitación para el manejo de la consola de administración de la consola ADOBE (compromiso generado en el acta de inicio), capacitación que se recibe por parte del contratista el día 06/05/2025; el día 07/05/2025 se hace entrega de la licencias con vigencia de 2 y 3 años a las unidades solicitantes, soportado mediante AC-2025-000976-OFTIC del 07/05/2025 "QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LAS LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD A UNAS UNIDADES DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN COMPRA 143445 DEL 17/03/2025".
- El día 20/05/2025 se recibe acceso por parte del contratista a las licencias de 01 año de vigencia, haciendo entrega el mismo día a las unidades solicitantes, soportado mediante AC-2025-001095-OFTIC del 22/05/2025 "QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LAS LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD A UNAS UNIDADES DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN COMPRA 143445 DEL 17/03/2025".
- El día 20/05/2025 se efectuó el proceso de recepción de bienes en los formatos establecidos, constancia recibo a satisfacción de bienes o servicios y acta Nro. 012 formato de recepción de bienes.
- El día 21/05/2025 se mediante comunicado oficial GS-2025-004421-OFTIC se solicitó la creación de pedido de los elementos recibidos para ser ingresados a los inventarios de la Policía Nacional.
- Mediante comunicación Oficial GS-2025-004495-OFTIC del 23/05/2025 se radicó la certificación de la orden de compra, anexando los soportes correspondientes para la generación del turno de pago T = 142 CSF.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-019442-DILOF del 11/06/2025, el señor Coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA, obrando en calidad de Subdirector Logístico y Financiero, nombró como nuevo supervisor de la orden de compra al señor Capitán RIGOBERTO MUÑOZ RESTREPO.
- El 11 de junio de 2025 se radicó la comunicación oficial GS-2025-005167-OFTIC, con el asunto "Solicitud de relación de pagos de la orden de compra No. 143445". Esta fue respondida mediante la comunicación oficial GS-2025-020086-DILOF del 16 de junio de 2025, en la cual se adjuntó el reporte con la relación de pagos, indicando que el pago fue efectuado el 30 de mayo de 2025 a la cuenta bancaria suministrada por el contratista.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES


CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<p>De acuerdo a los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en su numeral X "Procesos de Contratación a través de Acuerdos Marco de Precios y Contratos de Agregación de Demanda en la TVEC literal E y subliteral (a)".</p> <p>"(..) El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien o bienes objeto del primer Proceso de Contratación es de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra (...)"</p>	SI	El contratista cumple con la entrega de las licencias dentro de las fechas pactadas.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM 1 LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEMS ALL APPS CON SUSCRIPCIÓN DE UNO (01) AÑO.			
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cantidad: 4	SI	El contratista cumple con las condiciones técnicas, así mismo se indica que el día 20/05/2025 se efectuó el proceso de recepción de bienes en los formatos establecidos, constancia recibo a satisfacción de bienes o servicios y acta Nro. 012 formato de recepción de bienes y para el día 22/05/2025 se efectuó la entrada de bienes.
1.1	Licenciamiento: nueva	SI	
1.2	Familia del producto: Creative cloud for Teams All Apps	SI	
1.3	Idioma: Multi Latin American Languages.	SI	
1.4	Duración: 12 meses	SI	
1.5	Usuarios: 1 user	SI	
1.6	Nivel: 2	SI	
1.7	Aplicaciones creativas incluidas, plantillas, espacio en la nube y fuentes de la biblioteca de Adobe Fronts.	SI	
1.8	Se realizará entrega de las licencias Adobe Creative Cloud for Teams All Apps por suscripción de un (1) año.	SI	
1.9	Soporte: El soporte técnico de las suscripciones por el periodo de un (1) año será brindado directamente por Adobe Creative Cloud.	SI	


Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

ÍTEM 2 LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEMS ALL APPS CON SUSCRIPCIÓN DE DOS (02) AÑOS.

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cantidad: 9	SI	El contratista cumple con las condiciones técnicas, así mismo se indica que el día 20/05/2025 se efectuó el proceso de recepción de bienes en los formatos establecidos, constancia recibo a satisfacción de bienes o servicios y acta Nro. 012 formato de recepción de bienes y para el día 22/05/2025 se efectuó la entrada de bienes.
1.1	Licenciamiento: nueva	SI	
1.2	Familia del producto: Creative cloud for Teams All Apps	SI	
1.3	Idioma: Multi Latin American Languages.	SI	
1.4	Duración: 24 meses	SI	
1.5	Usuarios: 1 user	SI	
1.6	Nivel: 2	SI	
1.7	Aplicaciones creativas incluidas, plantillas, espacio en la nube y fuentes de la biblioteca de Adobe Fronts.	SI	
1.8	Se realizará entrega de las licencias Adobe Creative Cloud for Teams All Apps por suscripción de dos (2) años.	SI	
1.9	Soporte: El soporte técnico de las suscripciones por el periodo de dos (2) años será brindado directamente por Adobe Creative Cloud.	SI	

ÍTEM 3 LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEMS ALL APPS CON SUSCRIPCIÓN DE TRES (03) AÑOS.

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cantidad: 1	SI	El contratista cumple con las condiciones técnicas, así mismo se indica que el día 20/05/2025 se efectuó el proceso de recepción de bienes en los formatos establecidos, constancia recibo a satisfacción de bienes o servicios y acta Nro. 012 formato de recepción de bienes y para el día 22/05/2025 se efectuó la entrada de bienes.
1.1	Licenciamiento: nueva	SI	
1.2	Familia del producto: Creative cloud for Teams All Apps	SI	
1.3	Idioma: Multi Latin American Languages.	SI	
1.4	Duración: 36 meses	SI	
1.5	Usuarios: 1 user	SI	
1.6	Nivel: 2	SI	
1.7	Aplicaciones creativas incluidas, plantillas, espacio en la nube y fuentes de la biblioteca de Adobe Fronts.	SI	
1.8	Se realizará entrega de las licencias Adobe Creative Cloud for Teams All Apps por suscripción de tres (3) años.	SI	
1.9	Soporte: El soporte técnico de las suscripciones por el periodo de tres (03) años será brindado directamente por Adobe Creative Cloud.	SI	

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión se certificó la recepción de los elementos objeto de la orden de compra sin presentar incumplimientos en su desarrollo y así mismo se adelantaron las actividades correspondientes para ingresar los mismos a los inventarios de la Policía Nacional.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se realizará de conformidad con lo estipulado en la cláusula 11 "Facturación y Pago", del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.


De conformidad con la Ley 1231 de 2008, el proveedor deberá indicar en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de generación del derecho a turno el cual podrá ser consultado en la página web de cada unidad ejecutora de cada fuerza o Policía Nacional, factura que deberá venir debidamente elaborada, documentada y aprobada por la Entidad. El proveedor legalmente remitirá a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que está al día con sus obligaciones del sistema de seguridad social integral, para lo cual podrá allegar un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.

El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los (30) días calendario una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor de la orden de compra de la entidad compradora o almacenista de intendencia de cada unidad policial junto con los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional – Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a pagar, una vez se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido el procedimiento dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 131.165.100,00	-
Valor total de las entregas	\$ 131.165.100,00	100%
Valor total facturado	\$ 131.165.100,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	\$ 131.165.100,00	100%
Valor pendiente de entrega	0	0%

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado
 (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
GS-2025-004495-OFTIC	\$ 131.165.100,00	20/05/2025	\$ 131.165.100,00	4100615	\$ 131.165.100,00	A la fecha no aplica	172994025

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Se realizó la entrada de bienes el día 22/05/2025 en el almacén de la Oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones.

5. RECOMENDACIONES

No Aplica

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con las cláusulas contractuales. Queda pendiente el pago de la factura y liquidación de la orden de compra.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 

Capitán FAUSTINO REINA CUELLAR
 Jefe Grupo Desarrollo de Software
 Supervisor Contrato u orden de Compra No. 143445
 Correo electrónico: Faustino.reina@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3103060551